

RIO GALLEGOS, 27 SEP 2016

V I S T O:

El Expediente N° 71.332/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 023/16 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación" dirigido por la Dra. Silvia Carina VALIENTE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Pablo Marcelo GODOY, Javier Marcos MONTANE y Romina BEHRENS, las integrantes alumnas de pregrado-grado: Yanina Paola VALDEBENITO, Celeste Ester MANSILLA y Karla Lizeth ACEVES PADILLA, la Becaria Julieta GODFRID, el integrante auxiliar Christian Ramón Ricardo BRAVO y la integrante externa Jorgelina Beatriz BERTEA;

QUE a fs. 82 la Dra. Silvia Carina VALIENTE, Directora del Proyecto de Investigación citado precedentemente, solicita la baja del Prof. Pablo Marcelo GODOY, en carácter de Docente Investigador UNPA y de la Srta. Karla ACEVES PADILLA, en carácter de Alumna, ambos a partir del 21 de Agosto de 2016;

QUE asimismo la Dra. Silvia Carina VALIENTE solicita se la designe como Responsable Económica, a partir del 22 de Agosto de 2016;

QUE mediante Nota N° 417/16 el Director de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 267/16 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

P O R E L L O:

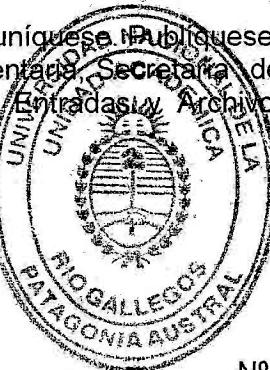
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación", al Prof. Pablo Marcelo GODOY (DNI N° 27.842.658), en carácter de Docente Investigador UNPA y Responsable Económico y a la Srta. Karla ACEVES PADILLA (DNI N° 94.125.692), en carácter de Alumna, ambos a partir del 21 de Agosto de 2016.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la Dra. Silvia Carina VALIENTE (DNI N° 23.440.316), asumirá la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación , radicado en el Instituto de Trabajo, Economía y Territorio (ITET) y de Código de PI 29/A374-1 denominado "Investigación de borde y decolonialidad: ejes para construcción de conocimientos desde los márgenes de las ciencias sociales. Hacia la formación de un semillero de investigación", a partir del 22 de Agosto de 2016.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Miriam Vázquez
Prof. Miriam Vázquez
Vicedecana
UNPA-UARG